

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21398** *RUBÉN OLIVER GUERRERO PÉREZ*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 252/2009, dimanante de autos núm. 159/9, a instancia de Rocío García Sánchez contra Rubén Oliver Guerrero Pérez, en la que con fecha se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Rubén Oliver Guerrero Pérez con CIF 28.774.506-B, en situación de insolvencia por importe de 1.909,98 euros de principal, más la cantidad de 382 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110040215-1